



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

TEMARIO COMPLEMENTARIO CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN
ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR, BUENOS AIRES 22 Y 23 DE
OCTUBRE DE 2014

V.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

A) Por aplicación del Reglamento de Concursos para PROFESORES

7.29.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Designación del Docente ARENTSEN, Guillermo como Profesor Asociado.

7.30.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Designación del Docente ARRIETA, Cristian Lucio como Profesor Adjunto con DEDICACIÓN EXCLUSIVA.

7.31.- FACULTAD REGIONAL LA RIOJA: Designación del Docente MACCHI, Carlos; NIETO, Diana; STRAFFEZA ARNEDO, Félix; PEÑA POLLASTRI, Joaquín y ROIZ, Haydee como Profesores Adjuntos.

7.32.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Designación de los Docentes LOPEZ, Andrea Fabiana y MOLINA, Alejandro Héctor como Profesores Adjuntos.

B) Por aplicación del Reglamento de Concursos para DOCENTES AUXILIARES.

7.33.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Designación del Docente MUÑOZ, Jorge como Jefe de Trabajos Prácticos.

7.34.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Designación de los Docentes CARRANZA, Rodrigo como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.

7.35.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Designación de los Docentes TANONI, Diego y BUCCINO, Claudia como Ayudantes de Trabajos Prácticos de Primera



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- C) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Profesores a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.
- 7.36.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de BOSCO, Ricardo y PITTALUGA, Jorge Héctor como Profesores Titulares; HERNÁNDEZ, Luis Humberto como Profesor Asociado y DELLA NINA, Hugo Roberto como Profesor Adjunto.
- 7.37.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de ROIZMAN, Néstor Isaac como Profesor Titular.
- 7.38.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de CALCAGNO, Ricardo Javier como Profesor Asociado.
- 7.39.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de LARA, Luis Pedro y FARINA, Alberto Luis como Profesores Titulares y FRACCHIA, Patricia Sofía; CORNEJO, Hernán y MARTÍNEZ, Carlos Gerardo como Profesores Adjuntos.
- 7.40.- FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MEIER, Walter Daniel como Profesor Titular y PACHECO, Eduardo como Profesor Adjunto.
- 7.41.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de CEJAS, Marcelo Oscar como Profesor Titular.
- 7.42.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de GUTIERREZ, José María como Profesor Titular.
- D) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Auxiliares a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 7.43.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de PONZONE, Jorge Omar como Jefe de Trabajos Prácticos.
- 7.44.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de PETTINAROLI, Carlos Alberto como Jefe de Trabajos Prácticos.
- 7.45.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MERCADO, Mariano Ezequiel y CERALLO, Pablo Damián como Jefes de Trabajos Prácticos.
- 7.46.- FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de FERREYRA, Daniel Alberto; CLERICI, Gustavo Omar; DULCICH, Andrés Luis; VILLARREAL, Oscar Aníbal y FILIPPETTI, María Cecilia como Jefes de Trabajos Prácticos.
- 8.- Llamados a concursos.
- 8.9.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 533/2014 con dedicación EXCLUSIVA
- 8.10.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 618/2014 con dedicación EXCLUSIVA
- 8.11.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 666/2014 con dedicación EXCLUSIVA
- 8.12.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 1385/2014
- 8.13.- FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: Para Profesores en los Departamentos de Ingeniería Electromecánica y Licenciatura en Administración Rural, según resoluciones del Consejo Directivo N°s 126 y 128/2014



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 22.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Por Resolución N° 1211/2014, el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción como medida de excepción por haber culminado los estudios secundarios fuera del plazo establecido por la Ordenanza N° 934 a un grupo de estudiantes a las distintas carreras de grado que dicta esa Facultad.
- 23.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Por Resolución N° 1212/2014, el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción como medida de excepción por haber culminado los estudios secundarios fuera del plazo establecido por la Ordenanza N° 1149 a un grupo de alumnos a las distintas carreras cortas que dicta esa Facultad.
- 24.- FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Por Resolución N° 110/2014 el Consejo Directivo solicita prorrogar por única vez, como medida de excepción, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas que se encuentran vencidas al estudiante German Alejandro SANCHEZ - Legajo N° 2795, perteneciente a la carrera Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo que dicta esa Facultad.
- 25.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Por Resolución N° 707/2014, el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción como medida de excepción por haber culminado los estudios secundarios fuera del plazo establecido por la Ordenanza N° 934 a un grupo de estudiantes a la carreras de grado Ingeniería en Sistemas de Información.
- 26.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Por Resolución N° 490/2014, 496/2014, 497/2014, 498/2014 y 499/2014, el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción como medida de excepción por haber culminado los estudios secundarios fuera del plazo establecido por la Ordenanza N° 934 a un grupo de estudiantes a las distintas carreras de grado que dicta la Facultad Regional.
- 27.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Por Resolución N° 1340/2014 el Consejo



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Directivo solicita prorrogar, como medida de excepción, la fecha de presentación de la tesina a las alumnas SPAGNOLI - Marcela María DNI N° 30.273.250 y OLEAGA, Magdalena - DNI N° 29.393.856, pertenecientes a la carrera Licenciatura en Enseñanza de la Matemática que dicta esa Facultad.

- 28.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Dejar sin efecto la RCS. N° 1424/12 designando como Profesora Titula a la Ingeniera GIEMENZ, Mariana Laura en la asignatura Inglés II.
- 29.- Modificación de los Jurados de los Concursos autorizados por el Consejo Superior.
- 29.1.- FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Modificación de la Resolución N° 1420/2013 del Consejo Superior.

VI.- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 22.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 1397/14 para la creación de una Extensión Áulica ubicada en la localidad de Bella Vista, provincia de Tucumán.
- 23.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 1397/14 para la implementación del dictado de la Licenciatura en Tecnología Educativa -Ciclo de Licenciatura-, en la Extensión Áulica Bella Vista.
- 24.- FACULTAD REGIONAL DELTA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 344/14 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Procesos Industriales, a partir del segundo semestre del ciclo lectivo 2014, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 25.- FACULTAD REGIONAL DELTA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 345/14 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Operación y



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Mantenimiento de Redes Eléctricas, a partir del ciclo lectivo 2015, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.

- 26.- FACULTAD REGIONAL DELTA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 346/14 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial, a partir del segundo semestre del ciclo lectivo 2014, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 27.- FACULTAD REGIONAL DELTA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 347/14 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas, en la Extensión Áulica Pilar, a partir del segundo semestre del ciclo lectivo 2014, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 28.- FACULTAD REGIONAL PARANÁ: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 198/14 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Programación, a partir del ciclo lectivo 2015, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 29.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Solicita mediante Resolución del Consejo Directivo N° 678/14 la creación de la carrera Licenciatura en Gestión Sustentable de las Agro cadenas -Ciclo de Licenciatura

VIII.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 6.- FAGDUT: El ingeniero Héctor a BIANCHI consejero superior docente, eleva proyecto de resolución mediante la cual solicita se estudie y se propongan alternativas ante los organismos nacionales correspondientes para encausar el RIPDUN ajustándolo a pautas de movilidad que mantenga el poder adquisitivo



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

del Docente Jubilado, sobre la base del 82% del cargo en actividad.

IX.- COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y POSGRADO

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

Con dictamen de la Comisión de Posgrado

- 59.- SUBSECRETARIA DE POSGRADO: solicitud de aprobación de complemento a Dedicación Exclusiva, por un período de tres años del Dr. Héctor Luis DELBONO.
- 60.- SUBSECRETARIA DE POSGRADO: solicitud de aprobación de complemento a Dedicación Exclusiva, por un período de tres años del Dr. Jorge Marcelo ROA.
- 61.- SUBSECRETARIA DE POSGRADO: solicitud de aprobación de complemento a Dedicación Exclusiva, por un período de tres años del Dr. Martín Eduardo SEQUEIRA.
-